PRÓLOGO

Durante muchos años un nutrido grupo de investigadores nos hemos ocupado de la historia de la universidad de Valencia. Las viejas historias tenían escaso interés, eran simples acúmulos de datos con algunas alabanzas excesivas, reunidos por algún profesor o archivero amantes de su universidad. La primera, las Memorias históricas de la fundación y progresos de la insigne universidad de Valencia (Madrid, 1730) del clérigo y rector Francisco Ortí y Figuerola, con ayuda de varios colaboradores, en especial de Gregorio Mayans -también, al rector de Salamanca, Enrique Esperabé de Arteaga le ayudó un archivero a reunir datos de su historia (1914-1917)-. Al parecer hubo en Valencia algún intento anterior. Vicent Pons descubrió un manuscrito del XVII -me dijo que lo iba a publicar-, dividido en tres partes: sobre sus privilegios, sus glorias y elogios de sus insignes escritores. En el XVIII circularon unos Apuntamientos de Lorga, citados por Cerdá y Rico en sus comentarios a la Diana enamorada de Gil Polo, hoy perdidos. Ya avanzado el siglo, el dominico José Teixidor preparó otra historia, que fue editada por Laureano Robles en 1976. En el XIX Velasco y Santos publicó una Reseña histórica de la universidad de Valencia (1868), y a inicios del XX Francisco de Paula Vilanova y Pizcueta una mediocre Historia de la universidad literaria de Valencia (1903).

Hoy están superadas por la investigación realizada en las últimas décadas. Conocemos mejor la trayectoria y funcionamiento del *Estudi general*, gracias a trabajos de Jordán Gallego Salvadores, Andrés Gallego, Mariano y José Luis Peset, José Mª López Piñero... Pero sobre todo por un conjunto de tesis de licenciatura y doctorado dedicadas a la universidad: Sebastián García Martínez, Amparo Felipo y José Seguí Campos investigaron el siglo XVII, sobre el XVIII trabajaron Salvador Albiñana y Marc Baldó, que prolongó hasta los primeros años del reinado de Isabel II; después Yolanda Blasco presentó la facultad de derecho en la restauración –último tercio del siglo XIX– y Daniel Comas los

primeros años del XX, que completa María Fernanda Mancebo de la dictadura a la república. Ernest Sánchez Santiró, la facultad de ciencias... Sobre el XVI está a la altura de una tesis *Ortodoxia y humanismo*. *El estudio general de Valencia durante el rectorado de Joan de Salaya (1525-1558)* de Manuel Vicente Febrer Romaguera.

Esa continuada labor hizo posible una historia más cabal de nuestra universidad. Pero ¿qué sentido tiene ese esfuerzo de tantos? O desde un planteamiento más ambicioso: ¿para qué sirven los estudios históricos? Hace años yo pensaba que una historia rigurosa y crítica podía disolver ideologías —o visiones imaginarias con escaso fundamento en la realidad—, que utilizan los políticos o las religiones para afianzar su dominio sobre las personas. Ahora ya no lo creo, porque se desenvuelven en campos aparte —abstractos, imprecisos y emotivos—, y si unos historiadores las combaten, otros las apoyan. Es verdad que se genera un terreno donde cabe la discusión entre historiadores especializados con unas reglas y método; pero en todo caso no llega a las mayorías que viven las ideologías, que nutren la opinión pública a través de la prensa y la televisión —también de los historiadores, que no podemos desprendernos por entero de ellas—.

Con todo, la historia es un instrumento de formación crítica de nuestra mente, frente a los mitos y vagos retazos ideológicos. El conocimiento del pasado permite orientarse en el presente y vislumbrar el futuro, desde luego con limitaciones y dudas, con diversas posibilidades de interpretación o del azar en que se desarrollan los acontecimientos... Pero ¿acaso otras ciencias son más exactas? La economía es un campo de discordia entre diversas posiciones, que ni previó la crisis actual ni sabe atajarla...

Maquiavelo en los *Discorsi sopra prima deca di Tito Livio* (III, LXIII) afirma rotundo: "Fa ancora facilità il conoscere le cose future per le passate...". Él utiliza la historia con maestría para describir la auténtica política de los príncipes y repúblicas. Aquí trata sobre cómo los hombres nacidos en una provincia en todo el tiempo observan casi una misma naturaleza, un talante:

Sogliono dire gli uomini prudenti, e non a caso né inméritamente, che chi vuole vedere, quello che ha a essere, consideri quello che é stato; perque tutte le cose del mondo in ogni tempo hanno el propio riscontro con gli antiqui tempi.

Tienen las mismas pasiones, conviene por necesidad que produzcan el mismo efecto, porque depende de la educación que han recibido... Y quien considere los sucesos pasados y recientes en Florencia, percibirá la avaricia, la soberbia, la ferocidad e infidelidad de los alemanes y los franceses, de Carlos VIII y el emperador. Aunque el autor, al atribuir caracteres comunes a cuantos han nacido en una provincia, simplifica, y además imputa a los súbditos las decisiones de los monarcas y príncipes.

Maquiavelo acuñó elementos y vio similitudes en un pueblo o nación, que, con el tiempo, sería tan importante para la revolución liberal. Había sin duda grupos étnicos, con semejanza en lengua, costumbres y religión, que incluso se sentían ligados por voluntad al grupo —nación en su acepción antigua, en las universidades—. Siglos después la ideología liberal hizo un uso interesado, y reconoció soberanía a la nación, aunque dejase fuera a los esclavos y a los negros, a los indios —remito a Tocqueville en su viaje a Estados Unidos—. Las diversas soberanías de los estados se unieron en una federación, que se fue ampliando... O la gran Colombia dejó a los indígenas en los resguardos, luego se dividió en varias naciones e introdujo restricciones sobre quiénes podían votar. También se restringió el voto en Francia o en España, y aun con el mal llamado sufragio universal fueron excluidas las mujeres... La nación soberana eran todos, pero el derecho de sufragio limitado. Desde entonces el estudio histórico cobraría importancia para demostrar una continuidad nacional de siglos y enaltecer los triunfos de un pueblo. Y se enseñó historia, insistiendo en su importancia para cimentar la convivencia y el dominio político.

Pero volvamos a Maquiavelo, quien hizo un atinado uso de la historia para entender su tiempo. Es posible que a veces no acierte, pero supo analizar la realidad política desde la historia. En el capítulo XLII de los *Discorsi* vuelve sobre la ruptura de las promesas forzadas de los príncipes: cuando cesa la fuerza, se romperán,

...ma non si osservano ancora tutte le altre promesse quando e' mancano le cagioni che le feciono promettere. Il che se é cosa laudabili o no, o se da uno principe si debbono observare simili modi o no, largamente é disputato da noi nel nostro trattato *De principe* pero al presente lo tacerono

Se refiere al conocido y denostado texto del capítulo XVIII de *El Príncipe*, donde su observación histórica o coetánea le conduce a un cuadro vivísimo de la esencia política. El hombre posee una dimensión humana y otra de bestia. Debe imitar en la fortaleza al león y en la sagacidad y astucia al zorro... Maquiavelo quiere reflejar la realidad de los comportamientos políticos, no juzga de su moral, que no tenían, busca realidad, no justificaciones. La consecuencia de sus afirmaciones dio lugar a la condenación de su obra en los índices inquisitoriales y a una caterva de aduladores que proponían la idea del príncipe cristiano, Rivadeneira, Márquez, Saavedra Fajardo... Un perfil ético y justo ideal, que poco tenía que ver con la realidad de su conducta, más bien la justificaba.

* * *

Junto a la historia del *Estudi general*, durante estos años ha sido notable la edición de la documentación universitaria. Es conveniente disponer de ediciones críticas, hechas

sobre manuscritos e impresos, para manejarlos con confianza y facilitar la consulta de sus contenidos. La historia se funda en las fuentes, y éstas —al menos las principales—deben estar a la mano de los investigadores. A veces no se valoran las ediciones, cuando en verdad llevan mucho trabajo y preservan los documentos para el tiempo futuro. En Europa empezaron a editarse desde el XVIII, en Alemania, Francia, Italia... ¿Cuántos documentos de los viejos monasterios y catedrales se hubiera perdido para la historia de Francia con las destrucciones de la revolución y el paso de los tiempos? En España las ediciones fueron más tardías, aunque ya la *España sagrada* de Flórez y sus continuadores recogió muchos diplomas eclesiásticos.

En los años setenta inicié, con mi hermano José Luis, la publicación de fuentes con la *Idea del nuevo método que se puede practicar en la enseñanza de las universidades de España* (Valencia, Publicaciones del ayuntamiento de Oliva, 1975), de Gregorio Mayans, de la que existía un manuscrito autógrafo en el Patriarca y una copia de su hermano Juan Antonio en el ayuntamiento.

Un par de años después, junto con Mª Fernanda Mancebo, José Luis Peset y Ana Mª Aguado, publicamos *Bulas, constituciones y documentos de la universidad de Valencia*, dos volúmenes que comprendían desde 1707 a 1733. Pretendíamos reunir la documentación primordial de los archivos de ayuntamiento y de la universidad, impresos y manuscritos, para que pudiera entenderse el *Estudi general* durante el primer periodo borbónico. Aunque proyectábamos que otros profesores la fuesen completando, no fue posible... Hubo que esperar un momento más propicio...

La ocasión tardaría más de veinte años: llegó al conmemorarse el quinto centenario de la fundación. Primero propuse a Manolo Ardit, que dirigía las publicaciones de la universidad, dos volúmenes sobre las normas particulares que habían regido a lo largo de los siglos, desde las bulas papales y las diversas constituciones hasta los estatutos contemporáneos: Bulas, constituciones y estatutos de la universidad de Valencia (1999). La universidad publicó en facsímil las primeras constituciones de 1499, al cuidado de Febrer Romaguera. El rector Pedro Ruiz, historiador, procuró que los varios actos y festejos oficiales estuvieran acompañados de investigaciones sobre la historia del Estudi. Me encargó coordinar una Historia de la universidad de Valencia (3 vols., 1999–2000), con versión en valenciano o catalán. Creó la colección Cinc segles, en donde ambas obras fueron publicadas. El mismo rector reunió los Discursos sobre la historia. Lecciones de apertura de curso en la universidad de Valencia (1869-1837). En otros volúmenes de la colección se recogen piezas documentales: los claustros exhumados por Pascual Marzal de los protocolos notariales o los discursos del catedrático de oratoria Francisco Decio...

* * *

En este volumen se recogen los claustros de la universidad de Valencia durante los años 1775 a 1779. Fue un momento de difícil transición, enmarcado en las reformas de Carlos III que buscaban poner al día las enseñanzas y, al mismo tiempo, dominar los claustros y dirigirlos. Su decadencia era evidente. Wilhelm von Humboldt en su viaje a España concluyó que "todas las universidades españolas y centros de educación son, sin excepción, malas y que no sirven para nada…". También los políticos ilustrados Campomanes o Floridablanca eran conscientes de la situación, y creyeron que el camino era la intervención real, contra jesuitas y colegiales mayores, remediando abusos, mientras restauraban viejas prácticas salmantinas de actos y relecciones y dejaban algunos resquicios para las nuevas ciencias en los planes de estudio.

Con mi hermano José Luis, trabajé estos claustros, y los que se encuentran en el archivo municipal de 1751-1775, al redactar *La universidad española (siglos XVIII y XIX). Despotismo ilustrado y revolución liberal* (1974). Él, por su lado, dedicó su tesis de licenciatura en medicina al plan Blasco, continuaba la cronología hasta las postrimerías de siglo.

En la Valencia ilustrada no fue fácil confeccionar un plan para someterlo al rey y al consejo. Los claustrales no estaban acostumbrados a deliberar sobre graves cuestiones —nunca lo habían hecho, sometidos al patronato municipal—, y se enzarzaron en continuas peleas. Los teólogos antitomistas no admitían la supresión de sus cátedras: el rey había extinguido las jesuíticas o de Suárez, pero pretendían seguir a otros autores. Redactaron algún proyecto, pidieron informe a Mayans, pero el plan no llegaba... En 1776, con ocasión de la provisión de las cátedras, el monarca suspendió el patronato municipal.

En 1784 fue nombrado rector el canónigo Vicente Blasco García, que había sido preceptor de infantes –retratado por Vicente López y hecho estatua en el penoso monumento de las fuentes, construido hace unas décadas en la fachada de la universidad—. Blasco viajó a Madrid de inmediato y consiguió la devolución del patronato, pero su interés se dirigía hacia un nuevo plan de estudios... Con ayuda del conde de Floridablanca y de Francisco Pérez Bayer, el plan fue firmado por el rey el 22 de diciembre de 1786, siendo comunicado a la universidad en marzo. Terminó el trienio de Blasco, y el patronato nombró otro canónigo, pero Madrid decidió prorrogar su rectorado. Ostentaría el cargo largos años, vitalicio, hasta su fallecimiento. Luego vinieron los liberales y las reformaron una y otra vez. La mediocridad y la reforma constante es la característica esencial de nuestras universidades durante los últimos siglos...

El inicio de la publicación de los claustros universitarios de 1775 a 1779 por Yolanda Blasco es una buena noticia, una notabilísima aportación. La tarea es ardua, fatigosa, pero merece la pena, al menos para quienes sienten afecto hacia nuestra universidad y

MARIANO PESET

para quienes cultivan su historia. Aunque a veces las ediciones se tienen por cosa secundaria por los mismos historiadores: piensan que es un trabajo mecánico, que no cabe comparar con la reconstrucción de la historia, aunque sea a través de bibliografía como ahora es frecuente, con escasa consulta de fuentes... Y las valoraciones oficiales y baremos participan de ese mismo desdén por la publicación de fuentes...

Vamos a disponer de una edición crítica y bien hecha de esta fuente primordial de las universidades ilustradas, con sus aspiraciones y la limitación que percibía Humboldt. Esperemos que la autora pueda ir completando la serie de los claustros en el futuro: requiere esfuerzo sin duda, pero también que las autoridades académicas sean sensibles a la importancia que merece. Las universidades en general se preocupan de su historia—Bolonia, Salamanca...—, pero en ocasiones se conforman con actos conmemorativos y publicaciones efimeras, superficiales. Esperemos que los rectores de la universidad de Valencia sigan considerando oportuno la publicación de las fuentes que el tiempo ha respetado...

Mariano Peset

CLAUSTROS DE CATEDRÁTICOS DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA, 1775-1779

ESTUDIO PRELIMINAR Y TRANSCRIPCIÓN YOLANDA BLASCO GIL

PRÓLOGO DE MARIANO PESET

Universitat de València

Col·lecció Cinc Segles

Edita: Servei de Publicacions de la Universitat de València

© Yolanda Blasco Gil, 2012

© d'aquesta edició: Universitat de València, 2012

Publicacions de la Universitat de València http://puv.uv.es Publicacions@uv.es

Coordinador: Vicent Olmos

Il·lustració de coberta:

ISBN: 978-84-370-0000-0 Dipòsit legal: V. 0.000 - 2010

Aquesta publicació no pot ser reproduïda, ni totalment ni parcialment, ni enregistrada en, o transmesa per, un sistema de recuperació d'informació, en cap forma ni per cap mitjà, sia fotomecànic, fotoquímic, electrònic, per fotocòpia o per qualsevol altre, sense el permís previ de l'editorial.

ÍNDICE

Prólog	go de Mariano Peset	11
Estud	o preliminar	17
Claus	tros de Catedráticos de la Universidad de Valencia, 1775-1779	41
	29 de octubre de 1775	43
	4 de noviembre de 1775	44
	30 de noviembre de 1775	47
	20 de enero de 1776	50
	3 de febrero de 1776	50
	17 de febrero de 1776	56
	9 de marzo de 1776	56
	26 de abril de 1776	57
	6 de mayo de 1776	59
	23 de Agosto de 1776	64
	7 de septiembre de 1776	67
	18 de noviembre de 1776	68
	25 de noviembre de 1776	70
	14 de diciembre de 1776	71
	17 de diciembre de 1776	72
	19 de enero de 1777	73
	23 de enero de 1777	74
	26 de marzo de 1777	76
	10 de Abril de 1777	78
	22 de junio de 1777	79
	26 de junio de 1777	81
	3 de julio de 1777	84
	7 de Julio de 1777	92
	14 de julio de 1777	93
	16 de julio de 1777	94
	19 de Julio de 1777	101
	21 de julio de 1777	111

ÍNDICE

24 de julio de 1777	122
29 de Julio de 1777	125
2 de agosto de 1777	129
14 de agosto de 1777	132
25 de agosto de 1777	137
6 de septiembre de 1777	139
9 de septiembre de 1777	140
30 de septiembre de 1777	150
3 de octubre de 1777	151
6 de octubre de 1777	152
15 de octubre de 1777	153
19 de octubre de 1777	156
22 de octubre de 1777	157
28 de octubre de 1777	158
4 de noviembre de 1777	160
9 de noviembre de 1777	169
24 de noviembre de 1777	170
22 de diciembre de 1777	172
14 de enero de 1778	174
17 de enero de 1778	176
26 de enero de 1778	177
28 de enero de 1778	178
1 de febrero de 1778	188
5 de febrero de 1778	191
20 de febrero de 1778	193
10 de marzo de 1778	196
13 de mayo de 1778	200
24 de mayo de 1778	201
29 de mayo de 1778	203
6 de junio de 1778	205
15 de julio de 1778	206
29 de julio de 1778	208
19 de octubre de 1778	211
24 de noviembre de 1778	216
26 de enero de 1779	218
20 de febrero de 1779	221
8 de abril de 1779	223
20 de mayo de 1779	225
29 de junio de 1779	229
9 de julio de 1779	232
13 de julio de 1779	233
20 de julio de 1779	235
25 de septiembre de 1779	235
19 de octubre de 1779	238
23 de noviembre de 1779	242